

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000297

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
480301201 - Servicio De Medicina Interna								
11/06/2024	0000000343	070500030018	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,850.00
11/06/2024	0000000343	070500030380	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,877.00
11/06/2024	0000000343	070500030567	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,590.00
11/06/2024	0000000343	070500030680	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EN REUMATOLOGÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,816.00
11/06/2024	0000000343	070500031143	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN GERIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,401.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SASS
 Calle 100 N° 1000, Chancay, Arequipa
 01001

Mira, Rose Elyndra Cordero Torres
 JEFE DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SASS
 Calle 100 N° 1000, Chancay, Arequipa

Econ. Nelson Carlos Torres Grodós
 Director de la Oficina de Organización de la Entidad

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad